Contrato de Obra Pública IP-CO-017-2025
Proyecto: Construcción de Vivienda Nueva Urbana y Rural en los municipios de Puerto Nare, Yolombó y Yondó
Fecha del informe: agosto de 2025

1. Introducción

El presente informe corresponde al ejercicio de interventoría social realizado sobre las actividades ejecutadas durante el mes de agosto de 2025 en el marco del contrato de obra pública CO-017-2025. El documento busca verificar, evaluar y dar seguimiento a las acciones sociales reportadas por el contratista, estableciendo observaciones y recomendaciones que permitan fortalecer la gestión comunitaria y el relacionamiento con los beneficiarios del proyecto.

2. Verificación de Actividades Sociales

Yolombó

- Se confirma la ejecución de obras en 7 lotes y la programación de 3 adicionales.
- Se verificó la revisión de vías de acceso, lo cual es pertinente para garantizar el ingreso de materiales.
- Observación: No se encontró evidencia documental ni actas de entorno que respalden un análisis integral del contexto comunitario en este municipio.

Yondó

- Se validó la gestión para la instalación de punto ecológico, la entrega de material informativo a la comunidad y la atención de quejas por afectaciones de la obra.
- Se verificó el levantamiento de **actas de vecindad**, herramienta clave para registrar el estado físico de los predios colindantes.
- Observación: No se reporta levantamiento de actas de entorno, a pesar de ser un requisito fundamental para el registro de las condiciones sociales y comunitarias de la zona de intervención.

Puerto Nare

- Se evidenció acompañamiento interinstitucional con la Secretaría de Planeación y Empresas Públicas.

- Se reporta el avance en 10 viviendas en proceso y 5 lotes listos.
- Observación: No se anexan registros sociales detallados (actas, listados o reportes de comunidad), lo cual limita la trazabilidad del componente social en este municipio.

3. Actas de Vecindad y Actas de Entorno

- Se constató que el contratista realizó levantamiento de 6 actas de vecindad en Yondó.
- En conversación con la trabajadora social de Convias notifica que levantaron un acta por barrio tanto en Yondó como en Puerto Nare debido a que solo se está interviniendo en un solo barrio; en las veredas apenas están haciendo las respectivas visitas para levantar las actas de entorno. También informa que en el municipio de Yolombo no aplican las actas de entorno debido a que no hay viviendas cerca a los lotes que se van a intervenir y hay veredas a más de 2 horas de recorrido, sin embargo, están organizando cronograma para poder realizar la visita. Dado lo anterior no se identificaron **actas de entorno** en ninguno de los tres municipios, situación que se constituye en un vacío dentro de la gestión social, dado que estas actas son esenciales para documentar el contexto social, ambiental y comunitario de la zona de intervención.

4. Observaciones Generales

- El contratista ha mostrado avances en el relacionamiento comunitario y atención a situaciones puntuales, sin embargo, el registro documental aún es insuficiente.
- La información reportada carece de consolidación cuantitativa de beneficiarios atendidos.
- No se evidencian indicadores de gestión social que permitan medir impacto o cobertura.
- Se recomienda fortalecer los anexos (listados de asistencia, actas, registros fotográficos detallados) para mayor respaldo del informe.

5. Recomendaciones de Interventoría Social

1. Incluir en los próximos informes el levantamiento y consolidación de actas de entorno en todos los municipios de intervención.
2. Adjuntar soportes documentales completos (actas firmadas, listados de participantes, registros de asistencia, fotografías con fecha y lugar).

3. Estandarizar la información social en formato único, que permita comparar avances entre municipios.
4. Reportar de manera cuantitativa el número de familias atendidas, hogares impactados y participantes en actividades sociales.
5. Fortalecer la articulación con las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones comunitarias, dejando evidencia formal de cada gestión.

6. Conclusión

La interventoría social concluye que, aunque el contratista ha ejecutado acciones de acompañamiento social, comunicación con la comunidad y levantamiento de actas de vecindad, se requiere un mayor énfasis en la documentación, consolidación de indicadores y, especialmente, en la implementación de las actas de entorno. Esto permitirá garantizar un seguimiento más integral al impacto social del proyecto de construcción de vivienda.

Paula Flórez.

Paula Andrea Florez Sanchez

Trabajadora Social

CUBIK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S